



PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL CURSO 2020/2021.

RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO

La normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos de primer ciclo de educación infantil en centros públicos y en centros privados sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2020/2021, incluye la celebración de un sorteo público que permita resolver en cada uno de los centros los posibles empates en puntuación entre varios solicitantes de plaza escolar que no hayan podido ser resueltos tras la aplicación de los restantes criterios de desempate previstos en la normativa vigente.

Una vez realizado por la Consejería de Educación y Juventud el sorteo público previamente anunciado y convocado, se informa que el resultado del sorteo ha sido el siguiente:

Resultado: 0'1810

V.ºB.º La Directora.

Fdo.:Álvarez Pascual, Liliana